

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 9 DE JUNIO DE 2021
VIRTUAL

Presidencia de la C. diputada Ana Patricia Báez Guerrero

(09:10 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muy buenos días a todos y a todas diputadas y diputados que se encuentran presentes y todas las personas que nos siguen en la transmisión en vivo.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

Alessandra Rojo de la Vega: presente.

Miguel Ángel Melo: presente.

LA C. SECRETARIA.- ¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para pase de asistencia.

Gracias.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 09-06-2021

09:11:34Asistentes: 17

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	Normal
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	Normal
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	Normal
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	Normal
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	Normal
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 19 diputadas y diputados.

Hay quórum, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de dispensarse la lectura del orden del día.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se dispensa la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 28 puntos.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DE LA DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA OBSERVACIÓN AL DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y SE EXPIDE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5.- UNO, DE LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO.

6.- UNO, DEL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO.

7.- UNO, DEL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE INTERPUSO UN RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-PES-023/2021.

8.- UNO, DE LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TÉRMINOS PARA LOS EFECTOS DE LOS ACTOS Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA SANITARIA RELACIONADA CON EL VIRUS COVID-19.

9.- TREINTA Y OCHO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

9.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 71 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

9.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

9.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

9.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.

9.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

9.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

9.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

9.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.

9.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 67 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

9.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.

9.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

9.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

9.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.

9.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ.

9.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

9.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 56 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

9.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

9.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.

9.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

9.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 76 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.

9.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

9.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

9.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

9.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

9.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

9.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

9.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL.

9.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

9.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

9.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 66 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

9.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 70 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

9.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 92 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO.

9.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

9.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.

9.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 38 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANAYELLI GUADALUPE JARDON ANGEL.

9.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

9.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

9.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

10.- DOS, DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES:

10.1.- UNO, REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO ENERO-MARZO 2021 DEL PROGRAMA "APOYO EMERGENTE PARA POBLACIÓN TRABAJADORA EN SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, PERSONAS TRABAJADORAS QUE ELABORAN Y VENDEN ARTESANÍAS, ASÍ COMO PERSONAS ADULTAS MAYORES EMPACADORAS EN SUPERMERCADOS".

10.2.- UNO, REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DEL PERIODO ENERO-MARZO 2021 DEL PROGRAMA "SEGURO DE DESEMPLEO".

11.- CUATRO, DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:

11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 53 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RICARDO RUÍZ SUÁREZ.

11.2.- UNO, AL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ABRIL DE 2021.

11.3.- UNO, AL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO EN LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL DE 2021.

11.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

12.- UNO, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE REVISIÓN DE LOS INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL PERIODO ENERO-MARZO 2021.

13.- UNO, DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 72 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.

14.- DOS, DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN DOS OPINIONES RESPECTO A INICIATIVAS CIUDADANAS EN MATERIA DE USO DE SUELO.

15.- DOS, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES :

15.1.- REMITE EN CUMPLIMIENTO EN LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO DEL EXPEDIENTE TECDMX-PES-023/2021.

15.2.- REMITE EN CUMPLIMIENTO EN LO ORDENADO EN LA SENTENCIA DEL 27 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR OFICIO DEL EXPEDIENTE TECDMX-PES-025/2021.

16.- UNO, DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE MAYO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

17.- TRES, DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES ACUSA DE RECIBO DE TRES DECLINACIONES COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.

18.- UNO, DEL LIC. VÍCTOR HUGO ROMO DE VIVAR GUERRA, ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LICENCIA DEFINITIVA AL CARGO.

19.- NUEVE, DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A.

19.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.

19.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 12 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.

19.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

19.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE AGOSTO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

19.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

19.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

19.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

19.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO PÉREZ PAREDES.

19.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

20.- UNO, DE LA C. MARISOL MAYTE TAPIA DE JESÚS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COMPARECENCIA ANTE EL H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LAS CC. CLAUDIA SHEINBAIUM PARDO, JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; FLORENCIA SERRANÍA SOTO, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA COLECTIVO METRO Y DE JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CON MOTIVO DE LO ACONTECIDO EN LA LÍNEA 12 DEL METRO, EL 3 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

INICIATIVAS

21.- CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RICARDO RUIZ SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRACTICAS PARLAMENTARIAS

DICTÁMENES

22.- EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PARA QUE CONTINÚE CON EL IMPULSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN MEJORAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CICLISTAS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE. PROPOSICIONES

23.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN PARA EXHORTAR A DISTINTAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL A TOMAR EN CUENTA EL PROCESO QUE VIVE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBIDO A LA PANDEMIA OCASIONADA POR LA ENFERMEDAD DE COVID-19, PARA QUE EL DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROMOCIÓN DE ACCESO A TRÁMITES NOTARIALES SEA SENSIBLE A DICHA SITUACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO

MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES A QUE INVESTIGUEN, PERSIGAN Y EN SU CASO SANCIONEN LOS DELITOS FEDERALES Y LOCALES DE COMPRA Y COACCIÓN DEL VOTO EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO SUCEDIDOS EN EL PASADO PROCESO ELECTORAL QUE FUERON DOCUMENTADOS Y DENUNCIADOS EN VIDEOS DE CIUDADANOS A TRAVÉS DE DIVERSAS REDES SOCIALES; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS JORGE GAVIÑO AMBRIZ Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REVISE EL MARCO JURÍDICO DE LOS PANTEONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE RESPETAR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS Y OFRECER CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PROPIETARIOS DE LAS FOSAS A PERPETUIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DE LA CIUDAD DE MÉXICO A ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE AQUEJA AL GREMIO DE TAXISTAS DE LA CIUDAD EN MATERIA DE PAGO DE TENENCIAS Y VERIFICACIÓN VEHICULAR; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS URBANOS DE LA ALCALDIA AZCAPOTZALCO, A EFECTO QUE SE REHABILITEN LOS PARQUES UBICADOS EN CALLE CAMPO ENCANTADO 561, EN EL PUEBLO SAN BARTOLO CAHUALTONGO DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

28 .- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A EFECTO QUE CONSIDERE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDERO SEGURO" EN LAS CALLES CAMINO NEXTENGO Y CAMINO A SANTA LUCIA EN LA COLONIA PLENITUD, DE LA ALCALDIA AZCAPOTZALCO SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Comisión Permanente con el acta y la versión estenográfica...

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Con su permiso.

Solamente para hacer una puntualización antes de pasar... *(Inaudible)* debería ser ya presencial en atención a que... *(Inaudible)*

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, no se escucha al diputado.

LA C. PRESIDENTA.- Si quieren vamos a continuar y ahorita que el diputado Gaviño pueda retomar su conexión le damos el uso de la palabra.

Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 28 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Comisión Permanente con el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al pleno si son de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Está a consideración el acta y la versión estenográfica.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta. ¿Me escucho ahí?

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Sí, nada más permítanos a que termine de ponerse a consideración el acta y ahorita le volvemos a ceder el uso de la voz en cuanto terminemos esto.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Gracias, diputada Presidenta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar el acta y la versión estenográfica de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si tan amables diputadas y diputados.

Aprobada, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Diputado Gaviño, si desea hacer uso de la voz, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Solamente era una puntualización en el sentido de que estas reuniones virtuales solamente están permitidas en la ley cuando estamos calificadas como pandemia, y ahora estamos en semáforo verde. Por lo tanto, Presidenta, señalar que este tipo de reuniones solamente son válidas precisamente cuando las autoridades federales o locales han determinado que estamos en una situación de alerta de epidemia, cosa que ya no es el momento. Entonces señalar esto para que las próximas reuniones tengan que ser desde luego presenciales.

Ese sería mi comentario. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

En efecto, coincido plenamente con lo que usted acaba de decir, ya el día de ayer pusimos sobre la mesa este tema en la sesión de Conferencia y vamos a esperar nada más a que haya también un acuerdo con la Junta de Coordinación Política, ya que obviamente también vamos a necesitar coordinarnos con unidades administrativas para

que tengamos obviamente servicio médico, resguardo, el servicio de limpieza. Entonces de nueva cuenta vamos a reiterar nada más por escrito a la Junta de Coordinación Política esta petición y una vez que ya tengamos este acuerdo estaremos convocando en tiempo y forma para la siguiente sesión de la próxima semana.

Dicho esto, continuamos con la sesión.

Esta Presidencia informa que este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2, fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al acuerdo CCDMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, apartado B, numeral 32, que los comunicados están publicados en la Gaceta Parlamentaria.

Por lo que los puntos enlistados en los numerales 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, se dispensa su lectura y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

En cuanto hace a los puntos enlistados en los numerales 5 y 6, esta Presidencia informa que la diputada Paula Adriana Soto Maldonado y el diputado Eduardo Santillán Pérez se reincorporan a los trabajos legislativos de este Congreso de la Ciudad de México. Hágase del conocimiento de sus suplentes y a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ricardo Ruiz Suárez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, numeral 1, inciso B y 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como el numeral 51, inciso D de las reglas para desarrollar las sesiones vía remota por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se

turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad para que continúe con el impulso de políticas públicas que permitan mejorar la protección y seguridad de las personas ciclistas así como la ampliación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ciclista de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 66 fracción X de la Ley Orgánica y la fracción III del artículo 129 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenos días, compañeras, compañeros diputados y el público que sigue por las redes a estas actividades del Congreso en Comisión Permanente.

A nombre de las y los diputados que integramos la Comisión de Movilidad Sustentable, fundamento el presente dictamen, a proposición del punto de acuerdo presentado por el compañero diputado Alberto Martínez Urincho, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad para que continúe con el impulso de políticas públicas a favor de los ciclistas.

La bicicleta se ha convertido en un transporte eficiente en muchos países. Sin duda es un medio sustentable, coadyuva en la preservación del medio ambiente y trae consigo enormes beneficios físicos a sus usuarios. Por ese motivo los gobiernos de todo el mundo impulsan obras y políticas públicas para que puedan utilizarlas para el ocio y el trabajo.

De acuerdo con lo expuesto en el punto de acuerdo, a nivel global más de 1 mil 800 ciudades han implementado acciones para fortalecer la movilidad activa, como caminar, andar en silla de ruedas o en bicicleta como respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19.

Entre otras medidas, algunas urbes ampliaron su red de ciclovías ya sea de orden emergente o permanente.

Es importante señalar que la movilidad es un tema prioritario en la agenda de la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México, ya que uno de los ejes del programa de gobierno 2019-2024 es el eje tres, más y mejor movilidad, lo cual se ha reflejado en los presupuestos de egresos en los últimos años. Si bien el gasto para el 2021 consideró en su diseño y concepción el entorno generado por la pandemia de la enfermedad de *COVID-19* y sus repercusiones tanto en la salud como en la economía de los habitantes de la ciudad, circunstancia que ha provocado una importante afectación a la hacienda pública local durante el ejercicio 2020 y 2021, las acciones a favor de la ampliación y mantenimiento de la infraestructura ciclista han continuado, y en este sentido como parte de las medidas implementadas durante la nueva normalidad por la pandemia de *COVID-19*, se adaptó de manera emergente la ciclovía de avenida Insurgentes y posteriormente se tomó la decisión de hacerla permanente, gracias a la gran respuesta ciudadana y a las demandas de la sociedad civil.

Asimismo, el presente dictamen atiende a una de las metas de los objetivos del desarrollo sostenible, particularmente el objetivo 11, ciudades y comunidades sostenibles, en las que se establece la meta a 2030, de proporcionar acceso a sistemas de transporte seguro, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

Por lo anterior, las y los diputados que integramos la Comisión de Movilidad Sustentable consideramos oportuna la proposición con punto de acuerdo presentada por el diputado Alberto Martínez Urincho, pues si bien el Gobierno de la Ciudad de México ha priorizado las acciones de ampliación y conservación de la infraestructura ciclista, es necesario continuar con la implementación de planes, programas y políticas públicas que permitan garantizar el ejercicio del derecho a la movilidad de aquellas personas que encuentran a la bicicleta como un medio de transporte.

En este sentido, ponemos a consideración de la Comisión Permanente el dictamen en sentido positivo con el acuerdo siguiente:

Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta al titular de la Secretaría de Movilidad para que continúe con el impulso de políticas públicas que permitan mejorar la protección y seguridad de las personas ciclistas, así como la ampliación, mantenimiento, rehabilitación de la infraestructura ciclista de la Ciudad de México.

Por lo anterior, compañeras y compañeros diputados, los invito a votar a favor de la aprobación del presente dictamen.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputada.

Está a discusión el dictamen.

Se abre el registro de oradores.

¿Oradores en contra?

Se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen de referencia.

LA C. SECRETARIA.- Círrrese el Sistema Electrónico de Votación.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir voto?

Marisela Zúñiga: a favor.

Miguel Ángel Melo: a favor.

Alessandra Rojo de la Vega: a favor.

LA C. SECRETARIA.- ¿Falta alguien más?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2021 09:26:52

22.- EN SENTIDO POSITIVO POR EL QUE SE EXORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, PARA QUE CONTINÚE CON EL IMPULSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PERMITAN MEJORAR LA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CICLISTAS, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CICLISTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

A Favor: 14 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--

BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	A FAVOR
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	A FAVOR
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	A FAVOR
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	A FAVOR
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se solicita a la diputada Secretaria realice las incorporaciones de las diputadas y diputados a la presente sesión.

LA C. SECRETARIA.- Es el momento de las incorporaciones, diputadas y diputados.

No hay incorporaciones, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a distintas instituciones de la administración pública local a tomar en cuenta el proceso que vive la Ciudad de México debido a la pandemia ocasionada por la enfermedad de COVID-19, para que el diseño de la política pública de promoción de

acceso a trámites notariales sea sensible a dicha situación, se concede el uso de la palabra a la diputada Donaji Olivera Reyes, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, hasta por 3 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Con su venia, diputada Presidenta.

Saludo a mis compañeras y compañeros legisladores, así como a la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes plataformas del Congreso y redes sociales.

Solicito se inserte la presente proposición con punto de acuerdo en el Diario de los Debates y me permito leer un resumen del mismo.

(Inaudible)...este 2021 entró en vigor el 2 de febrero y estará vigente todo el año. El objetivo de la realización de dichas jornadas notariales es motivar a la ciudadanía a poner en orden la situación jurídica de sus propiedades.

Debemos comenzar hablando de la importancia que tiene para las personas el prevenir, haciendo énfasis de que el realizar testamento no debiera ser un tema tabú, que en muchas ocasiones así se considera derivado de que pudiera estar directamente relacionado con los bienes de las personas al momento de morir.

La emergencia sanitaria por la que atravesamos derivado de la pandemia por la enfermedad de COVID-19 cambió radicalmente la forma de vida de todas las personas, lo que ha repercutido en sus prioridades.

Antes de esta situación elaborar un testamento para disponer de los bienes parecía una tarea que se debía atender a edad avanzada, o peor aún, en la mayoría de la población este no se considera un tema importante que incluso se desconocía. Sin embargo, en el contexto de la pandemia que se presenta y dadas las circunstancias que prevalecen se evidencia la urgencia de formalizar la voluntad a fin de evitar conflictos al interior de las familias, además de futuros y costosos problemas legales en caso de no existir este documento.

El número indeterminado de propiedades intestadas en el país y de litigios, confirma la necesidad de fortalecer en las y los mexicanos la cultura del testamento y la regularización de la propiedad. Debemos reconocer el esfuerzo por apoyar a la regularización de las propiedades a través de las jornadas notariales que organizan en

colaboración el Colegio de Notarios de la Ciudad de México y la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como la Dirección General de Regularización Territorial del Gobierno de la Ciudad de México y cuya finalidad es que la población regularice la situación jurídica de sus inmuebles ubicados en esta ciudad para evitar problemas y tener certeza jurídica de sus bienes, de sus propiedades.

Sin embargo, consideramos que es necesario realizar una mayor difusión de dicho servicio y generar facilidades para participar en este programa, con la finalidad de que más personas puedan acceder a él a través del fomento de la cultura de la prevención y regularización, sobre todo en este marco en este tiempo de pandemia.

Por lo anterior expuesto y fundado, someto a consideración de esta Comisión Permanente con carácter de urgente y obvia resolución lo siguiente:

Proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a que, a través de la Dirección General de Regularización Territorial, diseñe acciones, planes y programas que permita la regularización de bienes patrimoniales a las personas que han perdido a un familiar debido a la pandemia de *COVID-19*, lo anterior accediendo de manera sencilla, económica y sensible a los trámites notariales que se requieran.

Segundo.- Se exhorta de forma respetuosa a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México para que realice las acciones que permitan intensificar la promoción de las jornadas notariales del año 2021, junto con las 16 alcaldías de la Ciudad de México, con la finalidad de atender a un mayor número de personas, debido a que en el año 2020 dicha acción se vio afectada por la pandemia de *COVID-19*.

(Inaudible) Su voto a favor.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por la diputada Donaji Olivera Reyes.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por su apellido, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorta a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Ciudad de México y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a que investiguen, persigan y en su caso sancionen los delitos federales y locales de compra y coacción del voto en la alcaldía Gustavo A. Madero sucedidos en el pasado proceso electoral que fueron documentados y denunciados en videos de ciudadanos a través de diversas redes sociales, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

En Gustavo A. Madero se documentaron y se denunciaron diversas irregularidades que van desde presiones a las y los trabajadores de la propia alcaldía para alinearse con un partido en específico y para votar consecuentemente por este partido, pero además también la compra del voto, situación que es muy delicada.

La Ley General en materia de Delitos Electorales reglamentaria del artículo 73 fracción XXI inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es una ley de orden público y de observancia general de toda la República. Tiene por objeto establecer los tipos penales, las sanciones, la distribución de competencias y las formas de coordinación entre los órdenes de gobierno, así como proteger el adecuado desarrollo de la función pública y electoral.

En tal sentido, la compra y coacción de votos son sancionados penalmente. Artículo 7 de la Ley: Se impondrán de 50 a 100 días de multa y prisión de 6 meses a 3 años a quien solicite votos por paga, promesa de dinero u otra contraprestación o bien mediante violencia o amenaza, presione a otro a asistir a eventos proselitistas, a votar o abstenerse (*ininteligible*).

También el artículo 9 señala: se impondrán de 100 a 200 días de multa y prisión de 2 a 6 años al funcionario partidista o al candidato que durante la etapa de preparación de la elección o la jornada electoral solicite votos de paga.

En tal sentido, uno de los atentados más graves para la democracia y para el mismo Estado de Derecho es la compra o coacción de votos, pues representa además una ilegal intervención de los poderes públicos a favor o en contra de algún candidato que busca un cargo de elección popular en el proceso electoral.

Esas acciones además de ser delitos electorales, desvirtúan el proceso democrático.

En la ciudad, durante todo el proceso electoral y en particular el día de la jornada electoral, se documentó por ciudadanas y ciudadanos la compra de voto y amenazas, coacción e intimidación de personas identificadas por el Partido MORENA, particularmente estoy señalando en Gustavo A. Madero.

En tal sentido, se adjunta la ubicación electrónica de los videos que están circulando en redes sociales y que se han hecho también de conocimiento de la Fiscalía correspondiente.

Video Uno. Cito: Se aprecia en la ubicación del Camino del Sur y Camino a la Secretaria, persona uno, dice: *Me encuentro aquí en la calle Camino del Sur y aquí están las señoras que no les quieren pagar a la compra del voto. Señoras, dicen, no nos quieren pagar por la compra del voto. Asienten. Persona uno: No les quieren pagar por la compra del voto, nos dijeron que nos iban a pagar y nos pidieron captura del voto fotográfico y ahora resulta que no nos quieren pagar y ahí está toda la gente, y ahora no nos quieren pagar. Nos habían dicho 500 y ahora nada más nos quieren pagar 200 pesos por todo el día y por la compra del voto, por estar cuidando las casillas y por la captura del voto, y no nos quieren pagar, no nos quieren sacar a este Adolfo Tosky y aquí están los vecinos, y si es posible ir a hacer la denuncia, lo vamos a hacer, porque no es posible que se estén burlando de nosotros.*

Video Dos. Persona uno: *Qué onda, amigo, quién me va a pagar, en buena onda, me están hablando mi mamá súper enojada, quién me va a pagar de la gente que me pidieron que le pagara el voto. Funcionario MORENA uno: tú estuviste con Alejandro. Persona uno: Yo estuve con Alejandro y luego, pero si me están diciendo quién lo va a pagar a la gente, le junté más de 200 votos en una casilla, fueron 200 y toda la gente me mandó captura del voto y aquí tengo en mi teléfono la captura del voto. O sea, no se vale, te enseñé la captura del voto, te paso las capturas del voto de la gente, una cosa es representante de casilla y otra es comprar el voto. Me están comprando el voto y ahora no me quieren pagar. O sea, de qué se trata. No me encuentro aquí en el módulo de MORENA en Camino del Sur.*

Así siguen hasta seis videos que se están presentando señalando domicilios y nombres de personas... *(Inaudible)* a los implicados. Están las imágenes y las grabaciones en donde están señalando concretamente un delito electoral, que este Congreso ratificó que debería de ser un delito grave. Es por esto, diputadas y diputados, que solicito su voto a favor.

Lo que estamos pidiendo es que se investigue, no es una situación que estemos prejuzgando en un tema concreto, sino solamente estamos señalando este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución porque la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorte a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la ciudad y a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales a que investiguen, persigan y en su caso sancionen los delitos locales y federales de compra y coacción de voto en la alcaldía Gustavo A. Madero sucedidos en el pasado proceso electoral, que fueron

documentados y denunciados en videos de ciudadanas y ciudadanos a través de diversas redes sociales.

Es todo y cuanto, Presidenta. Por su atención, gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia. Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Ricardo Fuentes.

¿Oradores a favor?

Víctor Hugo Lobo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más en contra o a favor?

Se cierra la lista de oradores.

Guadalupe Chavira: en contra.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más a favor?

Se cierra la lista de oradores. Le damos el uso de la palabra al diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias.

Desde luego que los argumentos que esgrimió hace un momento el diputado sí son muy preocupantes, sobre todo porque el Congreso federal recientemente reformó el artículo 19 de la Constitución para considerar estos asuntos como delitos electorales.

Yo me pronuncio en contra de la limitante que pone el punto de acuerdo. Yo estaría a favor y solicitaría al diputado proponente que esto no fuera exclusivamente en la alcaldía en donde él contendió, en donde él lo vivió porque allí hizo campaña, yo creo que debe ampliarse.

Yo estuve recorriendo el domingo y días antes diversas alcaldías y vi situaciones muy similares a las que él describió en Benito Juárez, en Miguel Hidalgo, en Álvaro Obregón, en Tlalpan y, casualmente, son alcaldías que perdimos como grupo parlamentario porque la presión y lo que describió fue algo que caracterizó justamente a lo que se refiere el diputado.

Entonces yo estaría de acuerdo, si el diputado proponente permite y si lo acepta, que esto no sea exclusivamente de Gustavo A. Madero, sino que el exhorto para que la Fiscalía haga estas investigaciones a todas las denuncias que ya se presentaron en diversas alcaldías para que se investiguen los delitos electorales que pudieren en algún momento, más bien que pudieran en algún momento haberse llevado a cabo, toda vez que son delitos ya considerados como graves y que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Entonces primero quisiera yo saber, diputada, si así lo considera, que pudiera preguntarle al diputado proponente si aceptaría en todo caso que este exhorto fuera ampliado a las 16 alcaldías para que se investiguen los probables delitos electorales cometidos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, esperarí a que el diputado Ricardo Fuentes nos diera la redacción que propone para analizarla de inmediato.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes, ¿tiene la redacción?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Podría por favor leérnosla.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí, sería: Se solicita a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Ciudad de México investigue, persiga y en su caso sancione los delitos de compra y coacción de voto en las alcaldías de la Ciudad de México sucedidos en el pasado proceso electoral que fueron documentados y denunciados en videos de ciudadanos a través de diversas redes sociales.

Y en el segundo sería en el mismo sentido, prácticamente lo que estoy proponiendo es que en el dónde dice en la alcaldía Gustavo A. Madero, diga en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, ¿acepta la propuesta?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Solamente la aceptaría en caso de que se mantuviera el tema de la relación directa de Gustavo A. Madero porque estamos presentando 6 videos, no tengo yo conocimiento de otros, sin embargo, yo aceptaría la generalidad, pero siempre y cuando se señale la particularidad de la alcaldía Gustavo A. Madero.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Ricardo Fuentes.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Yo lo que propondría, si insiste el diputado, porque me parece muy importante que quede en la alcaldía Gustavo A. Madero y en las 15 alcaldías restantes.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces le podría solicitar, diputado Fuentes, nos haga llegar esta redacción por favor.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias.

Cedemos el uso de la voz al diputado Víctor Hugo Lobo, para hablar a favor. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados; ciudadanas y ciudadanos que nos hacen favor de seguir las tareas de este Congreso.

Es evidente, ya planteó el diputado Gaviño todos los antecedentes, los precedentes que se generaron particularmente donde los ciudadanos han hecho de manera generalizada una denuncia, porque es muy lamentable los fenómenos que se suscitaron y que han estado reportando las y los ciudadanos como generalizado en el territorio de Gustavo A. Madero. Hoy, las redes sociales, los medios lo consignan, una elección en la que en varias regiones, fundamentalmente en la zona de Cuauhtepc y en la zona oriente cientos y decenas de vecinos se encuentran reclamando a las puertas de las oficinas de

MORENA el incumplimiento a los compromisos ilegales por no pagarle la compra de voto. Ahí está la gente, ahí están las evidencias, ahí están las oficinas.

Intento ver que obviamente se intenta desvirtuar la idea de dónde se generó este fenómeno que hoy es escandaloso en toda la ciudad y a nivel nacional por esos videos, ahí se mencionan los nombres, aparecen los funcionarios de MORENA buscando justificar el por qué no están pagando evidentemente y eso da una tarea fundamental a la señora Alma Saray que recientemente nombramos como Fiscal Especializada en Delitos Electorales. De poco servirían las tareas que hace este Congreso si los funcionarios no hacen su tarea, su obligación de responder.

Yo creo que difícilmente en nuestra ciudad se ha visto una evidencia tan clara y tan contundente para poder sancionar estas irregularidades, y yo creo que está bien el planteamiento mientras se señale puntualmente en dónde están estos videos, las pruebas fehacientes, las denuncias y que se tomen acciones en consecuencia. Ya si hay dichos en otras alcaldías pues evidentemente qué bueno que existan las denuncias y se hagan las investigaciones, pero los ciudadanos del norte de la capital no pueden quedar impunes ante estas acciones flagrantes e irresponsables que hemos sido testigos todas y todos fundamentalmente quienes vivimos en esta alcaldía.

Es cuánto. Gracias, diputada Presidenta; gracias, diputados, diputados.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Diputada Presidenta, a favor, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Eleazar, ya habíamos cerrado la lista de oradores, pero después de la diputada Chavira, que va a hablar en contra, le podría ceder el uso de la voz por hechos, si gusta.

Adelante, diputada Chavira.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias, diputada Presidenta.

Escucho con atención a mis compañeros diputados. Me parece que éste es un tema que no solamente coloca a un partido, sino involucra a muchos otros partidos que participaron en la elección. Entonces me parece que lo que ha planteado el diputado Ricardo Fuentes, en ánimo de transparentar lo que se tenga que transparentar, de rendir cuentas por lo que

se tenga que aclarar frente a las autoridades, eso es lo más importante. Si no, pareciera más bien una acción revanchista de parte de los proponentes.

Me parece que si el afán es que la ciudad con una elección ejemplar, con una participación democrática e importante donde se logró demostrar una vez más que es a través del voto como se logra hacer el avance democrático en los espacios como haya sido, finalmente fue el voto el que está teniendo este significado.

Me parece que nosotros tenemos que ir en abono hacia la defensa de este proceso que me parece que ha dado lecciones para todas y todos, como fue el mosaico que se ha pintado en la ciudad. Sin embargo, nosotros en el caso de la región que a mí me toca representar, encontramos a partidos de recién creación que estuvieron comprando votos, igual documentado, igual se tiene con videos, igual algunos obedecen hasta guerras internas, porque se montaron también esos videos para descalificarse entre sí.

Entonces, me parece que nosotros no somos la autoridad para determinar si se puede o no determinar si es un delito electoral. Me parece que el Congreso puede contribuir a que en el ánimo de que todas las alcaldías que tuvieron prácticas como ésta que se está anunciando, no sea solo para un tema específicamente Gustavo A. Madero.

Me gustaría y ojalá escuchaba que el diputado Gaviño estaba de acuerdo a que se hiciera en el resto de las alcaldías, por supuesto señalando si se tiene que señalar en Gustavo A. Madero, ya tendrá que deslindar la responsabilidad si es que existe evidencia flagrante, si está determinado como lo haga (*ininteligible*) presentarla frente a la autoridad.

Sí insistiría en la propuesta que ha hecho el diputado Ricardo Fuentes, que se ampliara. Vimos en el caso de Milpa Alta operando al Partido Revolucionario Institucional, es experto en esa operación el candidato perdedor, para a través de su esposa compraron muchísimas voluntades, pero los números no les salieron en esta ocasión, pero yo recuerdo que en 2015 fue una compra descarada de votos evidentemente, pues hoy Rosario Robles está en la cárcel, apoyó de manera determinante a través de su hija Mariana Moguel para que se comprara la elección en el caso de Milpa Alta.

Entonces, si nos ponemos a estar evidenciando no vamos a acabar el día de hoy, porque todos tenemos algunas historias que contar. Digo, en Gustavo A. Madero hay algún compañero que también acaba de hablar que tiene experiencia también en el tema.

Entonces, no me parece a que aquí ocupemos esta Tribuna para estarnos ahorita (*ininteligible*). Yo creo que la propuesta que está haciendo el diputado Jorge Gaviño la

podemos atender, pero amplíemos a las 16 alcaldías y por supuesto si a él le satisface que se establezca con claridad en Gustavo A. Madero, porque él es el promovente de este punto de acuerdo y si él estuviera de acuerdo con esta sensibilidad que le caracteriza, que se ampliara a las 16 alcaldías y que sea la instancia quien determine si efectivamente se tendrá no solamente que tomar una acción en cuanto lo que haga la Fiscalía, pero también nosotros como Congreso dejar alguna propuesta para que en el futuro se tengan mejores herramientas para que este Congreso tenga más posibilidades de ayudar a las autoridades en esta materia.

Es cuánto, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para alusiones, por favor, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Gaviño.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias.

Desde luego yo atendería la solicitud tanto del diputado Fuentes como de la diputada Chavira, en el sentido de que siempre y cuando se particularice la delegación Gustavo A. Madero en el exhorto que estamos haciendo y se incluyan las demás demarcaciones donde haya alguna denuncia o algún video que se tenga que revisar y desde luego analizar para que se aplique la ley estrictamente.

Nosotros lo que estamos haciendo no es un asunto de carácter partidista, diputadas, diputados, es un asunto de carácter legal y de aplicación estricta del derecho. El derecho penal es de estricta aplicación y he leído el artículo que ha sido violentado flagrantemente por el señor Chíguil y lo señalan así en el video, que están haciendo compra a su favor por 200 pesos y en algunos videos se señala que de 500 pesos y hay un sinnúmero de gente en los videos, reclamando el pago que se ofreció por la venta de votos. Es decir, están documentados, videograbados, señalamientos concretos.

¿Qué es lo que tiene que hacer la autoridad, en este caso la Fiscalía Especializada? Revisar, analizar, citar a la gente que ahí aparece en los videos y en caso de que se confirme y certifique el delito, proceder en consecuencia. Eso es lo que estamos pidiendo. Los partidos políticos no cometen en sí como conglomerado delitos, el delito lo comete el

militante político que ofrece el dinero a cambio de un voto, ahí se comete el delito, ahí se tipifica el delito con un particular concretamente.

Yo lo que he señalado, es que fueron en las oficinas de MORENA, fueron con servidores, con funcionarios de MORENA, los que estuvieron ofrecieron este recurso y los que aparecen en los videos correspondientes. Entonces yo estoy de acuerdo en los planteamientos que hacen los diputados que me antecedieron y que se pide que se generalice este punto para cualquier otra denuncia o cualquier otro video que aparezca en cualquiera otra demarcación, en cualquier otro partido político desde luego, porque no estamos señalando el delito a un partido político, el delito es con los militantes particularmente en estos 6 videos de militantes de MORENA.

Ese sería mi comentario. Desde luego acepto las ampliaciones que hacen las diputadas y diputados que me antecedieron.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Chavira?

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada, por alusiones.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Ya déjenme hablar, se me va a olvidar.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Chavira y después ya sigue el diputado Eleazar.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Diputada.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Chavira? Creo que ya ahí la escuchamos.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Por supuesto que lo que aclara el diputado Gaviño me parece que no es. La personalidad jurídica la tiene el partido, la figura para en este caso es el partido político y el militante pues se tiene que determinar el curso ya sea tipificar qué tipo de delito electoral está acreditándose.

Me parece que nosotros no somos la instancia juzgadora, también lo quiero yo dejar en claro, le toca a la Fiscalía y tendremos por supuesto como Congreso que sea una materia para darle sobre todo soporte a lo que ha planteado el diputado Gaviño.

Sí estaría de acuerdo si se amplía, entendemos que el interés de que se subraye en el caso, no solo para el tema de delito electoral, si se tuviera que determinar que hay un tema por parte de la Contraloría, porque son servidores públicos, pues también que se amplíe, o seas, si se trata, si ese es el objetivo, no solamente hacer de esto un tema político electoral, sino que de verdad haya una sanción si es que se determina que existen los elementos suficientes, porque el objetivo no es solo dejarlo en la denuncia así, sino que efectivamente llegue a tener consecuencias y esas no nos toca a nosotros determinarlo, le toca determinar a la autoridad.

Eso sería, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Diputado Eleazar, tiene el uso de la voz para hechos.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Muchísimas gracias.

Bueno, fundamentalmente quiero comentarles que difícilmente hubiera podido coincidir con el diputado Gaviño y con el diputado Lobo en otra ocasión, ahora sí, porque en la Alcaldía Gustavo A. Madero precisamente, no lo sabe muy bien el diputado Gaviño porque no es de ahí, pero quiero comentarles que el problema es la impunidad, que ahora no se va a dar.

En el 2015 por ejemplo, fui objeto de un fraude electoral, falsificaron actas, compraron votos, tenemos; de hecho invito al diputado Gaviño a que pueda ver en mi perfil de Facebook, ahí todo lo denunciemos, fuimos obviamente ante la autoridad competente y obviamente protegieron.

Ahora nosotros aspiramos, así como lo pide el diputado Gaviño a que no haya impunidad y que realmente se llegue hasta las últimas consecuencias y que se sancione a las personas que cometen todo tipo de irregularidades electorales, estamos en contra de cualquier delito electoral.

Muy en particular, nosotros también tenemos algunos elementos de personas que estaban con sus listados afuera de las casillas, precisamente en Cuauhtémoc, lo tenemos documentado y obviamente vamos a proceder, por eso aspiramos a que haya cero impunidad y que realmente se sancione a quien se deba sancionar porque el 2018 tampoco quedó exento de este tipo de irregularidades.

Ahora, reitero, lo importante es que sí se sancione, que se acabe con la impunidad, en ese sentido estamos de acuerdo que se amplíe la 16 alcaldías y que se destierre ese tipo de conductas irregulares, que sabemos cómo actúan, hay algunos muy profesionales en la compra de voto, presionar, etcétera; sabemos las cantidades que manejan, etcétera. Pero bueno, me voy a reservar para la instancia competente.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Presidenta.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Gaviño, primero.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Para también alusiones.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Y por alusiones también por favor.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Y diputado José Luis para qué efecto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Por hechos.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Le daremos el uso de la palabra al diputado Gaviño, al diputado Lobo y después al diputado José Luis.

Diputado Gaviño, adelante.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, muchas gracias.

Bueno, nosotros somos representantes de la ciudad y agradezco mucho al diputado Eleazar que se sume a este exhorto que estamos haciendo muy respetuoso a la Fiscalía Especializada para que realice estos hechos tan lamentables que han sido videograbados en 6 videos y que desde luego también acepto que se pueda ampliar a otras investigaciones de otros hechos en otras alcaldías y de otros partidos políticos, porque finalmente como decía no es un asunto exclusivo lamentablemente en Gustavo A. Madero.

El problema es que el propio Presidente de la República tuvo una iniciativa para reformar la Constitución General de la República, para señalar como delitos graves los delitos electorales y este Congreso aprobó por unanimidad de votos esta reforma constitucional como Congreso Local en la Ciudad de México.

Entonces aquí lo que tenemos que hacer es hacer honor a esa reforma constitucional que se hizo y que se investiguen estos videos que estoy denunciando aquí en este Congreso y que además son públicos y que están en redes sociales ya con miles, cientos de miles de reproducciones, en donde se ve a personal de MORENA pues en un lío porque la gente le está reclamando el voto, el pago del voto, el pago del voto, a muchísimas gente en Gustavo A. Madero. Nosotros no podemos hacernos de la vista gorda y estar digamos solapando esta situación.

Ya lo dijo el señor Presidente de la República, cero corrupción, cero impunidad. Entonces hay que hacer honor a esa cero corrupción y cero impunidad, porque no podemos nosotros estar como que no vemos una situación que es de un delito flagrante.

Pero además desde luego hay otros caminos en los caminos electorales que se habrán de agotar, pero ese no es el tema aquí ahorita, ahorita es solamente un exhorto, un respetuoso exhorto a la autoridad de la Fiscalía para que revise estos videos. Eso es el tema final del día y creo que ya pues hay consensos en estos sentidos.

El diputado Eleazar ahora nos saca situaciones de 3 años, bueno, hay tiempos para denunciar, querido diputado Eleazar, está también en la ley, hay tiempos para denunciar, cuando hay este tipo de situaciones hay un tiempo perentorio para hacer las denuncias y desde luego yo por eso lo estoy haciendo hoy, para que no se nos vaya a pasar como a usted se le pasó el tren sin decir mucho. Entonces pues hay que estar atentos para que no se nos vaya el tren.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias.

Diputado Lobo, adelante.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Gracias, diputada Presidenta.

Ya se mencionaba y por supuesto tiene una particular trascendencia por lo que se está notando, ya se decía que esto tiene que partir evidentemente de denuncias que seguramente han sido presentadas por muchos ciudadanos.

Sobre todo yo quisiera señalar, por supuesto coincido en parte con el diputado Eleazar cuando habla de irregularidades en el 2018. Efectivamente, pues fueron las que llevaron a la actual resolución y a la actual condición en donde MORENA gana muchos espacios en 2018 y él señala que hubo muchas irregularidades para ese proceso, pues evidentemente

seguramente son las que los llevaron a muchos de ellos cuando es particularmente su partido quien tiene ventaja en esa condición.

Entonces ahí en esa parte coincido cuando habla de irregularidades y en este momento pues evidentemente tiene un alcance significativo y por eso la exigencia a las autoridades con todo este contexto desde lo federal y local que hemos construido para que esto no quede impune, en donde estos señalamientos donde yo no recuerdo de verdad en los últimos años y décadas una evidencia y un reclamo, porque ahí está la gente todavía todos los días en la calle y salen los funcionarios a buscar explicaciones, dan nombres, señalan personas, están en las oficinas propias del partido, señalan a un personaje candidato. Yo creo que la evidencia es clara y saludo y celebro que los compañeros de MORENA evidentemente condenen a cualquier compañero que está desgastando y denigrando por supuesto al partido.

Sobre todo toma sentido en una elección que vale la pena mencionarlo y quienes somos de aquí, en donde el 75, 80 por ciento de las casillas ganan por parte de una condición y donde están los reclamos de la compra de votos es donde se dobla a dar una diferencia. Hoy hay una diferencia prácticamente de poco más de un 2 por ciento, 250 mil contra 240 mil votos, por eso toma particular trascendencia el delito, pero seguramente esto también tendrá un impacto en los resultados en la legitimidad o en la contundencia de una elección en donde prácticamente la diferencia es mínima y en donde sin duda este factor pudo haber sido la diferencia y no puede quedar impune para el bien de los capitalinos y particularmente de los maderenses.

Es cuánto.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Eleazar.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Por alusiones, por favor, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Bueno, pediría al diputado Gaviño que pusiera más atención, porque le comenté que derivado del fraude tanto en la delegación en ese momento como en el Distrito I sí presentamos las denuncias (falla de audio)

LA C. PRESIDENTA.-¿Diputado Eleazar?

EL C. DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN.- Sí, es que tengo problemas con el internet.

Si, le comentaba al diputado Gaviño que en realidad sí presentamos las denuncias, sabemos todo el procedimiento con los abogados, lo agotamos hasta tercera instancia y por la vía penal igual, pero había una total impunidad, que es la que aspiramos y que creo que coincidimos con mis dos antecesores en la palabra respecto a que se termine la impunidad.

Obviamente se menciona sobre una cuestión de video, nosotros también los vamos a presentar, tal vez lo subamos igual a las redes sociales, pero seguiremos el camino correcto.

Lo que más nosotros aspiramos en la ciudad y que es un compromiso de nuestro Presidente y obviamente de la Jefa de Gobierno, pues sí es a que se termine con la impunidad, la impunidad con la que vivimos durante 9 años en la Gustavo A. Madero, y que pues realmente sufrimos muchas cuestiones muy complejas y que obviamente también las denunciamos, reitero, todo lo hemos denunciado a través de las redes sociales y obviamente no procedía en su momento por la impunidad que existía.

Entonces ahora están todos los elementos en la ciudad, los votamos en este Congreso precisamente, existe una Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y aspiramos a que ahora sí no haya impunidad y que del partido que sea si se cometió algún delito pues se sancione.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Diputado José Luis Rodríguez, tiene el uso de la voz por hechos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

El objetivo es solicitarle al diputado promovente, bueno, me parece que los argumentos que se han planteado tanto por el promovente como por las compañeras y compañeros legisladores que han solicitado que se amplíe el alcance del punto de acuerdo, me parece que es muy oportuno, sobre todo ahora en esta etapa en la que estamos en la Ciudad de México, creo que vale mucho la pena, como bien lo señaló el diputado promovente, atender las reformas de carácter constitucional que también por primera vez en este Congreso de la Ciudad de México tuvimos la oportunidad de analizar y de aprobar.

Creo que vale mucho la pena que también en este contexto donde el Congreso de la Ciudad de México cuenta con una Fiscalía de carácter autónomo y dentro de esta Fiscalía existe una unidad especializada en atención a los delitos electorales, pues vale mucho la pena que podamos avanzar, de manera particular como él lo ha referido, en las evidencias que ya nos ha compartido, como también en los otros elementos que las compañeras y compañeros legisladores han puesto sobre la mesa y que corresponden a las 15 alcaldías restantes.

El tema solamente va en el sentido de que para efectos de remitir de manera correcta el punto de acuerdo que estaremos aprobando en unos minutos, es: Se solicita a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Ciudad de México que investigue, persiga y en su caso sancione.

Sería retirar la parte de “y en su caso sancione” y cambiarla por “*judicialice las carpetas de investigación*”, porque no le corresponde a la Fiscalía aplicar las sanciones, corresponde al Poder Judicial de la Ciudad de México; y me parece que sería muy bueno que exhortáramos a los dos, que exhortáramos a la Fiscalía, que la Fiscalía cumpla con las obligaciones que le hemos asignado por disposición de ley que votamos en este Congreso y que tiene que ver con la investigación, que tiene que ver con la persecución de los delitos de carácter electoral y que también aprovechemos este punto de acuerdo y exhortemos al Poder Judicial para que en caso de recibir las carpetas de investigación proceda conforme a derecho a sancionar a las personas involucradas en cualquier conducta delictiva de carácter electoral.

Sería en ese sentido, diputada Presidenta, la solicitud al diputado promovente, una vez que ya ha aceptado, ha tenido a bien aceptar que se integren las 15 alcaldías restantes, bueno, solamente solicitar que adicionemos a este exhorto ante este punto de acuerdo pues el llamado también al Poder Judicial de la Ciudad de México para que nos ayude en

este proceso de búsqueda de justicia, de búsqueda de justicia electoral para quienes habitamos la Capital de la Ciudad de México.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

¿Diputado Gaviño, acepta la propuesta del diputado José Luis?

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Sí, sí, desde luego, Presidenta, en ambos sentidos, en el tema de la Fiscalía que se pudiera judicializar en su caso y desde luego la sanción en el caso del Poder Judicial.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias.

Diputado José Luis, nada más entonces le pedimos nos haga llegar la redacción, por favor. Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Claro que sí.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión con los cambios aceptados por el diputado promovente.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión, con los cambios admitidos.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México revise el marco jurídico de los panteones de la Ciudad de México, a fin de respetar los derechos adquiridos y ofrecer certeza y seguridad jurídica a los propietarios de las fosas a perpetuidad, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

Diputado Álvarez Melo, ¿Se encuentra presente?

El diputado no se encuentra, por lo que este punto de acuerdo, el punto 25, será retirado del orden del día.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a atender la problemática que aqueja al gremio de taxistas de la ciudad en materia de pago de tenencias y verificación vehicular, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos de la alcaldía Azcapotzalco, a efecto de que se rehabiliten los parques ubicados en la calle Campo Encantado 561, en el pueblo de San Bartolo Cahualtongo, de la alcaldía Azcapotzalco, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre de la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Gracias, diputada Presidenta. Con su permiso.

El Gobierno de la Ciudad de México ha establecido distintos mecanismos para erradicar la violencia contra las mujeres, buscando que se les proporcionen espacios seguros. Un caso particular es el programa Senderos “Camina Libre, Camina Segura”, que entre 2019 y 2020 ya ha habilitado 192 senderos.

Estos senderos seguros se han habilitado en vías primarias en las que puede haber situaciones de riesgo para las mujeres que transitan por dichas zonas, debido a que en algunos casos no tienen iluminación y se caracterizan porque son espacios de alto riesgo.

El principal objetivo de este programa es erradicar la violencia de género en la vía pública y en la ciudad mediante el mejoramiento del espacio público.

La alcaldía Azcapotzalco ha sido beneficiada en la habilitación de diversos senderos seguros. Como ejemplo está el de Calzada Camarones, que tiene una extensión de casi 3 kilómetros y abarca desde Calzada de los Gallos hasta la Avenida 22 de Febrero, se colocaron casi 500 luminarias LED y 90 luminarias artísticas en las copas de los árboles,

se han creado murales y son más de 20 mil 600 metros cuadrados de pintura en fachadas.

Al día de hoy surge la necesidad de aplicar este programa exitoso en otras calles que convergen en diversos puntos, como es el Camino a Nextengo, que es paralelo al Eje 3 Norte en la colonia Plenitud en la propia alcaldía Azcapotzalco; en Avenida Tezozomoc, en Avenida Ferrocarriles Nacionales en la colonia Santa Apolonia, en la propia también alcaldía Azcapotzalco. Estos espacios aún no han sido considerados por las autoridades, en los que hay deficiencia en infraestructura vial y luminarias y en consecuencia ha habido incremento en los actos delictivos.

Es importante destacar que en estos sitios están ubicados en diferentes puntos de reunión, más bien hay diferentes puntos de reunión que son muy frecuentados por los ciudadanos, como restaurantes, tiendas de abarrotes, puestos ambulantes de comida, bancos, panteones, como el panteón Santa Cruz y el panteón Santa Lucía, otros centros comerciales, y también hay escuelas primarias y secundarias... (inaudible), en estos últimos meses, pero a partir de esta semana se van a habilitar nuevamente a la circulación.

Al ubicarse en diferentes puntos de reunión y ser un área con afluencia escolar, los actos delictivos pueden ir en aumento constante, tanto al transporte público como a los transeúntes; se han reportado robos, asaltos y delitos sexuales en esta zona. Esto hace necesario sobre todo ahora con las lluvias y la afluencia vehicular, hay daños en la carpeta asfáltica, se generan encharcamientos, baches, desniveles en las banquetas, en señalamientos, en semáforos, se han generado diversas problemáticas.

El presente punto de acuerdo propone que se instrumente o que se coloque, se habilite un espacio, un sendero seguro en esta zona y de considerarse viable esta acción permitirá que las y los ciudadanos caminen libres y seguros en la zona iluminada, en condiciones beneficiando directamente a los habitantes de la colonia Plenitud, Santiago Ahuizotla, Santa Lucía, Santa Apolonia, así como del pueblo Santa Cruz Acayucan, que acuden a distintas actividades en la zona y una vez que se retomen las clases los niños, las niñas, así como los jóvenes y las mujeres, jóvenes hombres y mujeres podrán transitar con libertad y seguridad en esta zona. Por eso el presente punto de acuerdo plantea que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a efecto de que considere la implementación del programa Sendero seguro en las

calles camino a Nextengo y camino a Santa Lucía en la colonia Plenitud, de la alcaldía Azcapotzalco.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Muchas gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, diputadas y diputados, comenzando por su apellido, si son tan amables.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También les quiero informar que el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo tenía problemas de conexión, ya está conectado, entonces le daremos oportunidad de leer su punto de acuerdo, pero al finalizar los puntos de acuerdo que siguen.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a efecto que considere la implementación del programa Sendero seguro en las calles Camino a Nextengo y Camino a Santa Lucía en la colonia Plenitud, de la alcaldía Azcapotzalco, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre de la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Es que ése es el que acabo de presentar.

LA C. PRESIDENTA.- Perdón. A ver, permítanme un segundito.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes, ¿falta que presente otro punto de acuerdo usted, verdad?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Es que en realidad se cantó uno y yo presenté el que acaba de decir, pero ahora por un error mío lo invertí, no fue el problema de ustedes ni de Servicios Parlamentarios, el error fue mío y presenté primero el que estaba después, por eso salió.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto. Entonces déjeme nada más leemos el que falta de presentar para que lo presente.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Urbano y de Servicios Urbanos de la alcaldía Azcapotzalco, a efecto de que se rehabiliten los parques ubicados en calle Campo Encantado 561 en el pueblo San Bartolo Cahualtongo de la alcaldía Azcapotzalco, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrante del grupo de MORENA, a nombre de la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias, diputada, y le reitero mis disculpas. Con su permiso.

El diagnóstico de rescate de espacios públicos elaborado por la Secretaría de Bienestar, destaca la necesidad de revitalizar zonas estratégicas para la convivencia social y la creación de ciudades seguras, toda vez que es aquí donde se manifiestan y convergen posturas contra acciones culturales, sociales, económicas y políticas de una sociedad determinada.

En este sentido, los espacios recreativos como son las áreas verdes y parques, retoman importancia porque son zonas en donde personas diferentes de ordenar, sexo, cultura, hacen de su tiempo libre acudiendo a estos lugares para realizar actividades artísticas, culturales, deportivas y de ocio en general.

El programa de gobierno de la alcaldía Azcapotzalco determina como estrategia la recuperación y habilitación de diversos espacios en la propia demarcación para contribuir a mejorar la imagen y seguridad urbana y para reactivar la actividad económica y social de Azcapotzalco.

La diputada Ana Cristina Hernández Trejo refiere que realizó una asamblea vecinal en el pueblo San Bartolo Cahualtongo de la alcaldía Azcapotzalco y ahí los vecinos le expusieron que en la calle Campo Encantado 561 se encuentran dos parques respecto de los cuales se han detectado muchos problemas. Se han deteriorado con el paso del tiempo y debido a que los espacios han sido utilizados por la gente para tirar basura y muchos recibos de una manera considerable, las lluvias han perjudicado ya la infraestructura de este lugar. Las instalaciones del parque están muy deterioradas por el paso del tiempo y la zona para ejercitarse ya tiene equipo que es insuficiente y las estructuras que se colocaron en un momento dado están oxidadas o incompletas, lo que no solamente impide hacer el ejercicio, sino que representa un riesgo si los equipos y las instalaciones están deterioradas.

En la zona los juegos infantiles se encuentran también deteriorados y oxidados y no están en condiciones óptimas para que los niños los puedan utilizar libremente. Ahora se pone en evidencia porque durante la pandemia estas zonas de juegos de niños estaban confinadas, pero ahora ya se abren y sí es necesario que se habiliten nuevamente.

Los vecinos también han reportado actos delictivos en la zona y hay también inseguridad, hay un desinterés progresivo en el uso de espacios recreativos y se reportan algunos actos vandálicos como la pinta de paredes o grupos que se reúnen para la utilización de sustancias psicoactivas.

En virtud de lo anterior, los vecinos de esta colonia consideran que es indispensable que se recuperen estos espacios deteriorados y que se haga una planificación con jornadas de mantenimiento, recolección de basura, poda de árboles y mantenimiento correctivo en las áreas en donde se encuentran los gimnasios y las áreas de juegos infantiles.

Por esta razón se pone a consideración de este pleno de la Comisión Permanente la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Inclusión y Bienestar de la Ciudad de México, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Urbano y Servicios Urbanos de la alcaldía Azcapotzalco, a efecto de que se rehabiliten los parques ubicados en la calle Campo Encantado 561, en el pueblo de San Bartolo Cahualtongo, de la alcaldía Azcapotzalco.

Es cuanto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar la proposición a discusión.

Quienes estén en contra comenzando por su apellido, si son tan amables, diputadas y diputados.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Sólo para efectos de versión estenográfica daré lectura al título del punto de acuerdo que se presentó primero por el diputado Jesús Ricardo Fuentes y que fue aprobado:

Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México a efecto de que considere la implementación del programa Sendero Seguro en las calles Camino a Nextengo y Camino a Santa Lucía, en la Colonia Plenitud, de la alcaldía Azcapotzalco.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México revise el marco jurídico de los panteones de la Ciudad de México, a fin de respetar los derechos adquiridos y ofrecer certeza y seguridad jurídica a los propietarios de las fosas a perpetuidad, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 3 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Gracias, diputada Presidenta.

Estimadas diputadas y diputados, a todas y todos los ciudadanos que nos escuchan y ven en esta sesión remota del Congreso. Con su venia, diputada Presidenta.

Solicito a la Presidencia de la Mesa Directiva instruya la inserción de la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México revise el marco jurídico de los panteones, a fin de respetar los derechos adquiridos y ofrecer certeza y seguridad jurídica a los propietarios de las fosas a perpetuidad.

Este punto de acuerdo tiene como objetivo revisar el marco jurídico que regula la utilización del servicio público de panteones en la Ciudad de México, así como continuar con el programa de regularización de títulos de fosas a perpetuidad en cementerios públicos y con ello garantizar los derechos adquiridos tanto de las personas físicas que detentan algún título de propiedad, como también de los derechos de incidencia colectiva a favor de los pueblos y barrios originarios.

Dicho acuerdo propone solicitar a la Jefa de Gobierno reconocer los derechos adquiridos de todas aquellas personas físicas que detenten un título de propiedad sobre fosas con derechos a perpetuidad que se hayan expedido no solamente antes del 24 de diciembre de 1974, sino también de aquellos que hayan recibido títulos certificados o documentos análogos con posterioridad a ese año.

Establecer el reconocimiento de todos aquellos jurídicos de naturaleza civil que hayan realizado los particulares con motivo a la transmisión, adquisición o enajenación de títulos de perpetuidad sobre fosas en cementerios oficiales anteriores a la expedición de la actualización que para tales efectos expida la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Realizar las modificaciones normativas en el Reglamento de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de señalar con precisión las atribuciones que deberán tener tanto la Consejería Jurídica y de Servicios Legales como también las alcaldías.

Se trata de un punto de acuerdo que busca ante todo actualizar el marco jurídico con el fin de otorgar certeza jurídica en los panteones de la Ciudad de México.

Es por ello que pido a ustedes, diputadas y diputados compañeros, aprueben el presente punto de acuerdo.

Agradezco a todas y todos, su atención.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.- Gracias, diputado.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de ser considerada de urgente y obvia resolución la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si existe alguna diputada o algún diputado en contra de considerar de urgente y obvia resolución la proposición de referencia.

Quienes estén en contra, comenzando por su apellido, si son tan amables diputadas y diputados.

Fuentes Gómez: en contra.

Diputada, ya que hay voto en contra, estaríamos solicitando su permiso para abrir el sistema electrónico de votación.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputada Presidenta.

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal si se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta alguna diputada o diputado de emitir voto?

Marisela Zúñiga: en contra.

Miguel Ángel Melo: a favor.

César Garrido: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Alessandra Rojo de la Vega: a favor.

¿Alguna otra diputada o diputado?

Cerramos el sistema de viva voz para emitir voto.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 09/06/2021 10:39:01

25 .- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REVISE EL MARCO JURÍDICO DE LOS PANTEONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE RESPETAR LOS DERECHOS ADQUIRIDOS Y OFRECER CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA A LOS PROPIETARIOS DE LAS FOSAS A PERPETUIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ALVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL

A Favor: 4 En Contra: 8 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
BÁEZ GUERRERO ANA PATRICIA	PAN	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA M. GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA

GARRIDO LOPEZ CESAR MAURICIO	PAN	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
MONTES DE OCA DEL OLMO PABLO	PAN	A FAVOR
OLIVERA REYES DONAJI OFELIA	MORENA	EN CONTRA
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	EN CONTRA
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
RUBIO ALDARÁN ELEAZAR	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	EN CONTRA
SALAZAR MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL	PRI	--
SALGADO VÁZQUEZ RIGOBERTO	MORENA	EN CONTRA
SARMIENTO GÓMEZ LILIA MARÍA	PT	EN CONTRA
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones.

No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Agotados los asuntos en cartera se levanta la sesión y se cita para la sesión de la Comisión Permanente que tendrá lugar el día miércoles 16 de junio de 2021 a las 09:00 horas.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política se les confirmará en tiempo y forma lo dispuesto en dicho acuerdo.

Se ruega a todas y a todos su puntual asistencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de este Congreso, se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

(10:45 horas)



